Viérnes 7 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2005

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUMARIO

La Bolsa y los negocios.
Dale Juana...!
Siluetas políticas.
Ramon Gomez.
Las provincias.
Notas parisienses.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
La Bolsa.
Folletin.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Hasta hoy, los sucesos que se han desarrollado en este establecimiento, centro de contratacion y de crédito, han venido imprimiendo casi una marcha exclusiva á la política interior, haciéndola semi-dependiente de la cuestion finanzas, única que ha preocupado sériamente á nuestro pais hasta hace bien poco tiempo.

Hoy puede decirse que han desaparecido por completo aquellas circunstancias y que tan solo nuestra política debe preocuparse de consolidar el estado actual de nuestra industria y comercio y de fomentar en lo posible la inmigracion europea á nuestro suelo, importantísima base de prosperidad y de grandeza.

Mañana debe tener lugar en la Bolsa de Comercio un acto trascendentalísimo, de cuya realizacion depende quizás el que la voluntad del pueblo sea oida, escuchada la voz de la prudencia, y mejorada, en armonía con aquellas, la situacion financiera del país y la dignidad y el crédito del mismo.

Modificada la Cámara sindical en virtud de la designacion que debe tener lugar mañana, seguramente han de sentirse pronto los efectos de una nueva gestion, y el influjo de distinto y no tan estrecho criterio como el que hasta el presente ha informado todos los actos que de aquel centro han emanado, beneficiando el cambio á todo el comercio y á no pocas familias que hoy lloran amargamente las desgracias producidas por las informalidades y los abusos no cortados ni vistos á tiempo.

Los negocios públicos, las contrataciones particulares, amparadas por la formalidad y la garantia establecidas en las leyes extranjeras y Nacionales, como condicion precisa é indispensable en todo convenio en el que la palabra ó el crédito sean la base del mismo, han de sentir pronto los beneficiosos influjos de la variacion de sistema, al hacerse el cambio de personas que constituyen hoy la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, y este bienestar ha de estenderse inmediatamente al exterior, permitiendo á la par que la confianza y las facilidades crezcan, que las operaciones se multipliquen y normalicen, desapareciendo este pánico y este malestar latente que hasta hoy ha pesado sobre el comercio y la industria nacional que de él vive y se alimenta.

Muchas veces pequeñas causas determinan grandes efectos; asi, pues, no dudamos de que un hecho tan sencillo, en apariencia, como el que nos ocupa, ha de producirlos muy trascendentales, influyendo aun en la buena marcha política del país, ya que facilitará el tranquilo y regular desenvolvimiento de las fuerzas vivas del mismo sin violencias, sin esfuerzos y sin peligros de ninguna especie.

Esta es la opinion general del país y la particular de competentes personas que por sus conocimientos y posicion son autorizado voto en la materia.

Héctor.

DALE JUANA!...

Sigue la oposicion machacando con las elecciones del domingo. Aún no se entibia la calentura que el ridículo le acomodó como saludable friega: y taimada como ella sola, vuelveá la carga con la misma cancion de todos los dias.

Su órgano mayor nos sale hablando ayer de revoluciones y otras palinodias tan pasadas de moda como el miriñaque que se usaba en tiempos de don Bartolo.

Ah! el mitrismo! Ni decrépito é inválido como está, olvida sus viejas mañas, y cree en su chochera que hoy seria posible un bochinche político en esta tierra, que, aunque mas vale tarde que nunca, ha asentado el juicio; para siempre es de suponer.

No; esas cosas no las veremos mas; un 74 y un 80, no han de repetirse; son fechas que murieron á Dios gracias, y de las cuales la historia conservará una vaga reminiscencia, para enseñar á las generaciones futuras cuan funesto crimen es aquel que consiste en convulsionar un pais, paralizar su movimiento, y sembrar la desolacion por ambiciones personales, que jamás valen lo que vale la tranquilidad pública.

Lo hemos dicho y lo repetimos. Si la oposicion no acude á las urnas, es porque está convencida de su impotencia; sus esfuerzos sobrehumanos, dignos sin duda de mencion, lo atestiguan, y sinó, dígase cuál ha sido el acto de trascendencia ó de importancia en que haya revelado fuerza ó poder de cohesion al menos?

El meeting del jardin Florida primero, de donde arranca toda la bullanga, compuesto en inmensa parte de niños de escuela, y en seguida la formacion de unos cuantos clubs, que vivirán en la luna, porque no sabemos que ningun habitante de la capital se aperciba de su existencia. Las rencillas que se desarrollan en toda agrupacion pequeña, que no sabe ni á donde vá, ni lo que quiere, dieron la extremauncion á esos centros, uno de los cuales, el de la Boca, no sirvió sino para ocasionar dolores de cabeza á todo el mundo.

Si lo que llaman *Union Cívica* no tuviera que luchar con el elemento jubilado y ambicioso, haría algo bueno, no lo dudamos.

En sus filas, tan llenas de enormes claros, hay muchachos inteligentes, estraviados en sus ideas, pero dignos de luchar en la arena de nuestra política. Todos los argentinos tienen derecho á participar de la accion pública y serian los bienvenidos aquellos que con su censura tranquila y razonada indicaran á los gobernantes las lagunas á llenar, los defectos á corregir, los errores á remediar.

Pero la parte sana de la oposicion, que es la mínima, no puede hacer nada; está ligada, manos y piés, por los caballeros del Estado Mayor, que no van á los àtrios, pero que vomitan sapos y culebras desde la redaccion del Goliat de la calle San Martin.

Las elecciones del domingo han sido pacíficas, extremadamente silenciosas. Tiene culpa de ello la situacion?

Si los señores oposicionistas no van á votar por Pedro, Juan ó Diego, vá á llorar el partido dominante?

¿O pretenden que los amigos del gobierno les pasen una invitacion *rogándoles* dén su voto por José María Gutierrez, ó algun otro periodista de ese calibre?

Si no ván, nadie los llevará. No son tan lindos para molestarse por ellos.

Tuvieron libertad absoluta para inscribirse, la han tenido igualmente para depositar el voto. Si no lo han hecho *tant pis pour eux*.

Mientras la vejestoria camada de la Union Cívica siga en sus pretensiones, los jóvenes adictos á su programa no han de conseguir nada, absolutamente nada.

La lucha es necesaria; sin ella, el triunfo no se obtiene jamás. Se retiran de la liza los cobardes ó los impotentes, nunca los que creen en su fuerza ó se consideran superiores.

La oposicion lo sabe bien.

Viator.

SILUETAS POLITICAS

LOS DIPUTADOS ELECTOS AL CONGRESO

XIX

ATANASIO CEBALLOS

Trabajoso es ascender la escala de la vida, cuando desde la juventud se lucha, sin mas recurso ni mas ayuda que el propio esfuerzo, la propia voluntad y la propia iniciativa. Y al decir la escala de la vida, no nos referimos por cierto á la materialidad de vivir como un cualquiera, sino al mérito de descollar de una ú otra manera, de adquirir prestigio, de crearse amigos por doquiera y de saber ejercer sobre ellos la influencia benéfica que se requiere en determinados momentos de la existencia de los pueblos, cuyos destinos rige la voluntad popular.

Atanasio Ceballos no puede decir que su posicion actual es hija del favoritismo, ni á nadie le es dado lanzarle semejante imputacion.

Desde jóven se enroló en las filas del partido autonomista nacional, que bajo la hàbil direccion de D. Antonino Cambacéres, tanta preponderancia adquirió hasta sellar su noble mision con la federalizacion de la Capital, arraigándose en el pais, como el único partido que encarnaba un principio y que tenia razon esplícita de ser.

Poco á poco, *piano piano,* Atanasio Ceballos ha llegado á la meta. Simpatías primero, crédito despues, influencia mas tarde y prestigio enseguida ha conseguido, llevando á sus correligionarios á las urnas, convenciendo incrédulos y trayendo al camino de sus ideas á muchos que antes no participaron de ellas.

En la parroquia de Balvanera, su reino y su centro de accion, ha organizado bien los elementos del partido, y cuando los ha mostrado, como sucedió el 12 de Octubre último, la gente se asombraba al ver el enjambre de adeptos que venian detrás de él y del Comité que preside.

Amigo de sus amigos, criollo en una palabra, Atanasio Ceballos no conoce las deslealtades que ensucian á los hombres. Partidario acérrimo de Máximo Paz, el partido que actúa en la provincia de Buenos Aires, premia su sinceridad política enviándolo al Congreso Nacional.

No será Atanasio Ceballos una gran inteligencia ni una vasta ilustracion, pero si hemos de decir la verdad, preferimos en muchos casos á los *pozos* de ciencia, estos ciudadanos modestos, que surjen del pueblo, que el pueblo levanta y que no conocen en los anales de la vida las mezquinas intrigas reñidas con los caracteres fieles á los amigos, á las opiniones que profesan, sean ó nó acertadas, y á la pátria.

Atanasio Ceballos irá al Congreso representando una gran agrupacion política. En ese recinto no será nunca un *parvenu*.

Whist.

RAMON GOMEZ

Hé aqui uno mas que cae, envuelto en la sombra misteriosa de la eternidad!

Obrero incansable, rinde su vida, como el honrado caballero que satisface sus deudas, á la vista.

Ni una culpa, ni un reproche contra el poder invisible que siega las existencias, como el labrador el trigo......

Ramon Gomez ha muerto!

Alma generosa, abierta siempre á la amistad; corazon sin hiel, dispuesto al bien y al cariño, buscan su asiento donde impera la verdad absoluta, en el reinado de la verdad eterna.

El Partido Nacional, pierde en Gomez un miembro distinguido, abnegado, sin otra ambicion que la grandeza de los que, por ser sus amigos, eran su familia y su gloria.

Pobre Gomez!

La muerte, que selecciona sus víctimas, no podía pasar sin envidiar á los vivos tanta bondad y nobleza tanta como la que Gomez poseía y prodigaba sin tasa.

Pobre amigo!

Lejos del afecto de los que tanto le querían, siente que el último soplo de su pecho brota, y su última palabra, su postrer afecto es para ellos.

Nada importan en el momento supremo de pasar la línea divisoria que separa el mundo de los vivos del dominio de los muertos, las luchas sufridas, las batallas ganadas, los desastres que aún agitan el espíritu. Para él todo concluye en sus amigos.

Los amigos son su pensamiento, su anhelo, su postrer recuerdo.

Ramon Gomez vivió, como el griego antiguo, para luchar y vencer, y muere como el héroe, dejando á sus amigos la memoria imborrable de sus virtudes, sintetizadas en el trabajo y la lealtad.

Paz para él.

Abel.

LAS PROVINCIAS

VI.

Lindando con la República de Bolivia se extiende, penetrando en la de Salta, la provincia de Jujuy, y el aspecto que ofrece á los ojos del viajero es esplendoroso y soberbio. Sus bosques de la costa de San Francisco no tienen comparacion con las lujuriosas selvas del Rhin, la imponente elevacion de sus montañas y la graciosa contraposicion de sus colinas hacen, segun dicen sus escritos, que esta region se asemeje al pasaje encantador de la confederacion Helvética.

Jujuy tiene en su favor un clima delicioso, las producciones mas delicadas y las mas ricas maderas, aguas termales de valor terapeútico infinito, y los accidentes y maravillas de la naturaleza, haciéndolo superior á muchos puntos de universal renombre en los valles y en las faldas del Pirineo y en varios puntos de América.

«A Tucuman se le llama el jardin de la República, decía el Dr. Avellaneda, porque no se llega á Jujuy, que merece quizás mas este dictado.»

La provincia que nos ocupa tiene una estension superficial de 93.905 kilómetros cuadrados, de los que 52.000 corresponden á los valles, 29.000 á la parte montañosa y 12.905 á la alta-planicie que limita el territorio con la vecina República de Bolivia. Esta extension está surcada do quiera por rios, torrentes y lagunas, separando las nieves perpétuas del valle tropical en que fructifica el bananero, el chivimoyo, el ananás, la caña de azúcar, el tabaco, el café, el maiz, el trigo y el arroz.

La industria pecuaria, aunque no á la altura á que se prestan la bondad y condiciones del terreno, constituye sin embargo un excelente ramo de riqueza y ofrece un porvenir halagador á la vuelta de pocos años.

Actualmente el total de cabezas se calcula en 786.000.

La madera de construccion, el laurel, el nogal, la quina-quina, el cedro, el cebil, el arrayan, al pino, el mato, el lapacho y otras cien tan beneficiosas como útiles, representan un valor incalculable, que el dia en que la exportacion se formalice constituirá una de las mayores partidas de ingreso en el presupuesto de la provincia.

Además de los mencionados, cultívanse el àlamo, el sáuce, el eucaliptus, la acacia, la camarina, la magnolia, el ciprés, la araucaria, el plátano, la morera, etc., etc.

De algunos años á esta parte viene desarrollándose activamente el cultivo del tabaco, obteniéndose ya productos de superior calidad en cantidad creciente cada dia.

El café, que producirá al rededor de 100.000 kilos con un valor de cerca de 85.000 pesos, no sigue una marcha ascendente porque su cultivo está poco menos que abandonado, y es lástima.

El trigo, el maiz, y el arroz vienen produciendo un fruto en calidad inmejorable y en cantidad proporcionada á la labor y á la superficie que á su cultivo se dedica.

La caña de azúcar, cuya region favorita de cultivo es el pintoresco valle de San Francisco, se desarrolla con tal vigor y lozanía, que alcanza en algunos puntos hasta seis metros de longitud.

La produccion total llega á 2.840.000 kilógramos de azúcar y 760,000 litros de aguardiente.

Segun puede verse por el último censo le-

PEQUEÑOS FOLLETINES 4

COMO AMAN LOS PADRES

POR

H. GOURDON DE GENOUILLAC

(*Traduccion de Domingo Larralde para* FIGARO)

ni mucho satisfecho de todo lo que sabia respecto de la conducta de su yerno.

Evidentemente, habia sido engañado de una manera grosera, creyó dar su hija á un hombre que le ofrecia todas las garantías deseables para el porvenir, y la habia casado con un disipador, con un libertino, cuyas calaveradas se multiplicaban de tal suerte, que un buen dia, para evitar ser arrojado á la calle por su patrón, anunció terminante que abandonaba la profesion, para convertirse en jefe contencioso de una compañia de trasportes marítimos.

Contrarió mucho á M. Archambaut, esta circunstancia; pero como despues de todo su yerno era perfectamente dueño de sus acciones, se vió obligado á guardar silencio.

No queria por otra parte comentarlo delante de su hija; y como esta parecia aprobar todo cuanto su marido hacia, no era propio que él interviniese entre los esposos para sembrar tal vez la discordia, trayendo la disension.

A partir de aquel dia, Aubert, cuyas obligaciones eran mas bien nominales que efectivas, se lanzó de lleno á la vida desenfrenada.

Pasaba la mayor parte del tiempo fuera de su casa, y cuando volvia desagradado ó de mal humor, era para buscar querella á su mujer, que lo esperaba casi siempre hasta una hora muy avanzada de la noche, preguntándose que podria detenerlo asi lejos de ella por tanto tiempo

Escusado es contar la vida de desórdenes que llevó aquel indigno esposo, ni aun siquiera el nacimiento de una niña, preciosa y encantadora criatura, sirvió para introducir algun cambio en su disipada conducta; no habia temor de equivocarse, Emilio Aubert era un mal sujeto y de la peor especie posible, que no habia tenido otro proposito al casarse, que el de divertirse con el dinero de su mujer.

Esta hubiera podido rehusar, cuando él quiso empezar á gastar su dote, ni concederle su firma de la que tenia necesidad, pero habia contraido hácia aquel hombre una repugnancia tal despues que tuvo la triste certidumbre que la abandonaba por mujeres de mala vida, que hacia voluntariamente el sacrificio de su dinero, á fin de obtener la tranquilidad de su hogar.

M. Archambaut interrogó mas de una vez á su hija sobre la manera de vivir de su marido, pero esta se mantuvo constantemente en una reserva absoluta, que no dejaba de sorprenderle: jamás se le oyó un reproche, jamás exhaló una queja, que pusiera de manifiesto su dolor.

Pero no era dificil convencerse que esta conducta obedecia á un esfuerzo de suprema voluntad que hacia sobre sí misma para acallar sus quejas, por que era evidente que sufria y sufria horriblemente.

Este sufrimiento oculto y soportado con un valor heróico por su adorada hija, era un suplicio de todos los instantes para el desgraciado padre, que se reprochaba amargamente la falta cometida imponiendo á Magdalena aquel triste marido.

—Y soy yo! repetia sin cesar, quien quiso éste matrimonio.

—Creo que exageras el mal, decíale su mujer; verdad es que Aubert es muy culpable, esto es claro, pero á pesar de ello te aseguro que en las diferentes ocasiones que he hablado con mi hija, esta me ha manifestado que no pierde las esperanzas de atraerlo á mejores sentimientos.

—Eh! no ves que, por puro amor á nosotros, Magdalena nos oculta la verdad? Pues yo te aseguro á mi vez que nuestra hija pasa sus noches anegada en llanto!

—Oh!

—Sí, anegada en llanto!

En efecto, algunos dias despues M. Archambaut pudo ver sobre el semblante enflaquecido de su hija las huellas del profundo pesar que la minaba.

Y por fin, una tarde que M. Archambaut estaba en su casa, con la cabeza entre las manos, reflexionando en las tristes consecuencias de aquel funesto matrimonio, vió entrar repentinamente á Magdalena con el semblante trastornado, quien exhausta de fuerzas para seguir disimulando se arrojó entre sus brazos llorando desesperadamente.

—Hija mia! hija de mi corazon, qué te pasa? Habla.

—Oh! perdóname, padre querido, por no haber podido encerrar dentro de mi misma la pena que me devora, perdóname que venga á afligirte, pero me parecia que si tardaba mas tiempo en romper el silencio que hasta ahora habia guardado me haria yo misma culpable...No solamente Emilio tiene queridas, no solamente está plagado de deudas, sinó que ayer entró á casa completamente beodo y... y... Oh! esto es horrible, para castigarme por no sé que reproche que dijo yo le habia dirijido, el cobarde golpeó á mi hija....

—Oh! pero eso es una infamia!... una infamia! sí: ah! desgraciada escritura! y soy yo quien he introducido semejante monstruo en mi familia... Sí! Magdalena mia, yo soy quien debo implorar tu perdon; soy yo quien debo golpear el pecho confesando su error y su culpa... Por que soy yo solo quien lo ha hecho todo!

Y el infeliz anciano estalló en dolorosos gemidos.

Esta desesperante escena, terminó por una resolucion que fué tomada en comun entre los padres y Magdalena; no podia tolerarse por mas tiempo una existencia imposible, y fué convenido que Magdalena se presentaria á los Tribunales para obtener el divorcio.

La jóven rehusó al principió, pero convencida al fin y, vencida por las instancias de su padre, cedió en adoptar este estremo como el único salvador recurso.

M. Archambaut no descuidó nada por conseguir el triunfo, quiso que la demanda fuere instaurada por uno de los mas ilustres abogados del foro de Paris; todas las relaciones de mayor influencia y consideracion fueron puestas en juego.

vantado, el valor de la propiedad raíz asciende á 11,012.928, pudiendo calcularse que al presente el valor general alcanza á 15,000.000, existiendo su division en 4,000 propiedades.

Si la provincia de Jujuy llega á contar con un rápido aumento de poblacion, puede llegar á ser una de las primeras y mas ricas de la República.

Remo.

NOTAS PARISIENSES

La fiesta de la Noél es este año en Paris poco brillante; los teatros están vacios; las barracas de los boulevares desanimadísimas; hoy hemos observado que algunas de ellas ni siquiera han sido abiertas.

La *grippe* tiene la culpa de este desastre. *Les affaires ne vont pas*, es la exclamacion que se oye por todos lados.

Noches pasadas celebrábase una reunion importante con el fin de llegar á constituir en Paris un centro latino-americano. La reunion fué numerosa, pero debió serlo mucho más. A la hora de la cita comenzaron á llegar cartas y telegramas de multitud de adherentes anunciando que se hallaban contagiados de la enfermedad á la moda. Como el presidente de la Asociacion, nuestro ex-compatriota y ex-ministro francés Mr. de Herédia, no venia, nos disponíamos todos los congregados á disolvernos, cuando Mr. de Herédia se presentó y verificóse una sesion interesantísima.

El que estas lineas escribe creyó oportuno pedir algunas explicaciones (no en la discusion general, sinó particularmente à varios de los miembros), sobre la significacion precisa del título de la sociedad. Esta se llama *Union latine franco-americaine*.

Todo hace creer que esta asociacion obtendrá gran desarrollo y gran vida. Uno de sus primeros actos será el de crear en París un círculo donde concurran los americanos que vienen á Europa, y que hoy suelen marcharse de esta capital sin anudar más relaciones que las que se contraen en la vida de hotel en estas inmensas ciudades cosmopolitas.

Tendrá algo el proyectado círculo de aquel que con tanto éxito funcionaba en París durante el imperio, del famoso Circulo de los *Consulados*. La calidad de las personas que asistieron á la reunion del 18, los cuantiosos recursos de que algunos disponen, el entusiasmo que dominaba á todos los presentes, así como á todos los adherentes, y la elevada situacion que en el mundo diplomático ocupan algunos de los miembros más significados del comité directivo, hacen presagiar un seguro porvenir á esta asociacion.

¿Duerme entre tanto la Sociedad Ibero-Americana? No se tome esta pregunta por una censura, pues ignoramos completamente qué extension va dando hasta ahora á sus trabajos, y mal puede criticarse lo que se desconoce. Pero es bueno que se tenga en cuenta la fundacion de esta otra sociedad y que no se olvide que los que aquí se proponen llevar á cabo la idea, son personas activas y experimentadas en el arte de fundar asociaciones y de hacerlas vivir y prosperar.

—

Llegan tarde estas líneas para que hablemos en ellas del casamiento de la encantadora Isabel Roma Ratazzi. La amplitud que el moderuo periodismo dá á la correspondencia telegráfica, quita novedad muchas veces á la correspondencia postal, destinada á ver la luz pública. Además, un incidente de que toda la prensa española se ha ocupado, contribuyó á dar publicidad á los menores detalles de la boda. No hemos de describir de nuevo esta fiesta inolvidable.

Sin querer pasar por adivino, podria predecirse que la bellísima hija de Ratazzi llegaria á ser española.

El español era su idioma favorito; hácia aquella nacion, se dirigian preferentemente sus miradas. De fijo no existe en el mundo jóven alguna que pueda aportar al matrimonio tan rico album de inspiraciones como el que aporta al suyo la nueva hija de España. Casi todos los poetas de nuestro tiempo la han cantado.

En verso ó en prosa, elevando su copa de *champagne*, al final de esos hermosos banquetes de cuyo invencible atractivo solo su ilustre y cariñosa madre posee el secreto, los mas inspirados poetas parisienses del dia, los hombres de Estado convertidos en poetas accidentalmente, los escritores y los artistas de todas las escuelas y de todos los géneros, han ido manifestando uno á uno la natural admiracion que la belleza de Isabel les causaba. Puede estar orgulloso de su dicha su afortunado esposo á quien Isabel Roma Rattazzi entrega su corazon y su mano. Reciban los dos esposos nuestro parabien mas sincero y sea eterna la luna de miel en que acaban de entrar.

—

Mientras casi todas las miradas se van en pos de la afortunada pareja, yo vuelvo enternecido mis ojos hácia la madre de Isabel, hácia la princesa Ratazzi, cuyo corazon tambien latió de amor hácia España hasta el punto de convertirse, como más tarde su hija, en española.

Tambien á ella la cantaron los poetas más brillantes. María Leticia Bonaparte-Wyse, la viuda de Rute, deslumbró al mundo con su incomparable hermosura, cautivándolo al mismo tiempo con su mágica gracia infinita.

En medio de su gozo maternal al ver á su hija dichosa, ¡qué solitaria queda la que vió en torno suyo á toda una generacion por ella hechizada!

Mujer extraordinaria, no solo de gran corazon, sino tambien de grande espíritu, ha batallado en más de una ocasion contra la adversidad y contra la injusticia. Buscad en nuestra época una sola mujer que escriba con la pasion, con el vigor y con la fecundidad que á esta escritora ilustre les son habituales. María Leticia Bonaparte-Wyse es una escritora de raza. Su pluma le ha valido persecuciones y destierros. La elegancia y la soltura constituyen la nota característica de sus escritos. Enviémosla en estos instantes nuestro más cordial saludo. ¡Que la felicidad de su hija le dé aliento para resistir los repetidos y rudos golpes con que desde hace algun tiempo qniere rendirla la suerte adversa!

Ernesto Garcia Ladevese.

París 10 de Enero 1890.

CUENTOS NACIONALES

No se conoce

Ibamos à una hierra.

Todo habitante de las ciudades siente algo que lo alegra, cuando asiste á una de esas fiestas criollas, tan comentadas y tan poco conocidas para los vecinos de la Capital.

Yo me preparé, como si se tratase de una funcion teatral.

Tuve la desvergüenza de presentarme con chiripá y pañuelo de seda al cuello, amen de otras ridiculeces que á mí me parecían bien, y á mi compañero Deolindo le hacian reir y componer epígramas, en los que mi persona salia siempre mal parada.

—Te decirias á montar un potro? me preguntó de pronto Deolindo.

—Que me lo tengan sujeto mientras monto, y verás si lo hago.

—Es lo primero que te van á ofrecer en la hierra, para reirse de tí, pues á pesar de tus atavios de gaucho, estás oliendo á maturrango á una legua de distancia.

—Y tú? ¿qué me dices? De galera, pantalon ajustado, cuello parado, levita, botin de charol y guantes! Eso sí que está diciendo *cajetilla* á todo el mundo.

—Sin embargo, los paisanos no se reirán de mí, porque no pretendo parecer lo que no soy, mientras que tú con ese disfraz vas á ser el sainete de todos.

—De envidia estás hablando. A mí me van á tomar por gaucho.

Nunca me pude olvidar de las carcajadas que esta contestacion arrancó á Deolindo.

—Sabes enlazar?

—No sé; pero lo creo bien fácil. Se hace un rollo del lazo y se tira al animal, y ya está.

—Y despues?

—Se tira con las dos manos, y asunto concluido.

—Sabes bolear?

—Tampoco he boleado, pero me atrevo á bolear como el primero. ¡Valiente dificultad! No hay mas que tirar derecho á las patas del animal, y queda maneado.

—Roque, no caigas en la tentacion de hacer ninguno de los ensayos de que venimos hablando, porque no solo servirás de payaso al paisanaje, sino que puedes morir. Es un ejercicio peligrosísimo para el maturrango, el del lazo, las boleadoras y el de domar.

—Y tú sabes esos ejercicios?

—Ni los sé, ni quiero saberlos.

—Te entiendo, no quieres parecer menos que yo, y por eso me tratas de asustar.

—Somos amigos, Roque, y no quisiera verte comprometido.

—Cuídate tú, que lo que respecta á mí, te prometo que pasaré un día magnífico y me haré de muchos amigos.

—Haz lo que te parezca: pero no digas despues que por falta de buenos consejos, sufriste algun contratiempo.

—Te doy las gracias. No te culparé de mis males, le dije con ironía.

Llegábamos á la estancia.

La gente encerraba en aquel momento el ganado en el corral.

Concluida la encierra, ataron las tranqueras, se acercaron á la ramada, desensillaron y unos dieron soltura á los caballos, mientras otros los ataron á sogas.

El churrasco estaba listo.

Tres asadores con un costillar de vaca; cada uno clavado en el piso de la cocina, y sacando cada gaucho su cuchillo, empezó el desayuno.

—Pegue un taje; cuñao, me dijeron.

Me acerqué, desenvainé mi cuchillo con cabo de plata y corté una rebanada de carne, que me abrasaba los dedos, mientras los gauchos decían:

—Por el cuchillo le va un bicho.

Yo por librar los dedos del asado, lo eché á la boca, donde fué mas atroz el sufrimiento.

—Y Vd., patroncito, no churrasquea? Aquí tiene este escarbadientes, sinó gasta cuchillo, dijo un paisano ofreciendo á Deolindo un facon de más de media vara de largo.

—Gracias, he almorzado ya, contestó Deolindo.

—Pues su compañero, no parece que hubiese almorzado.

¡La grampa la puerta! ¡qué freno tiene mi overo!

—Yo siempre estoy dispuesto á repetir, le contesté.

—¡Así me gusta un tirano! Diga, ¿y ese cuchillito es solo?

—No tengo mas que este.

—De juro echará un peal?

—¡Como nó!

—¡Puede no mas! De ande sabe, paisano, si este mozo no es de los lindos, observó otro gaucho.

—Ahorita luego lo vamos á probar.

—Señores, pasen para el comedor, nos dijo el dueño de la casa.

—Acuérdate de lo que te dije, Roque, me dijo en voz baja Deolindo, mientras nos dirijimos al comedor.

Yo no contesté; me empezaban á fastidiar los cuidados de Deolindo.

Cuando concluimos de almorzar nos dirijimos al corral.

—Eche un tirito, cuñao, me dijo un paisano dándame el lazo.

Y, ¡pasmosa audacia! lo tomé, queriendo arrojarlo sobre un ternero, se me envolvieron los rollos en las piernas, mientras el ternero pisaba la armada, que se le cerró en una pata.

No sé cuantos revolcones me dió el maldito ternero antes de poderme desenredar; pero el hecho es que me levanté sin chiripá, lleno de polvo y magullado, mientras los gauchos se apretaban la barriga riendo.

—Tome, cuñao. Mire que el ternero se vá con el lazo; boléelo.

Tomé las boleadoras, las levanté, y en cuanto quise revolearlas, me las puse de corbata, recibiendo un golpe con las piedras en la cintura, que me hizo perder las ganas de reir.

Un gaucho enlazó el ternero, que ya había soltado el lazo, lo trajo á la plaza del corral, y lo marcaron.

—Venga, apriétele la cabeza, mientras yo le sujeto de la cola, me dijo uno.

En cuanto le puse las manos en las orejas, el gaucho le soltó la cola, diciendo:

—¡No le aflueje, que se me ha escapao!

El ternero se levantó; y de la primera topada me puso de espaldas en el suelo, dando un corcobo y saltando por sobre mí.

—Lo que tiene laya de ser este mozo, es ginetazo. ¿Quiere ginetear un petizo?

—¿Donde está?

—Traiga el alazan, compadre, le gritó á otro gaucho.

Trajeron el petizo, lindo animal, mansito; se dejaba tocar el anca y las patas como un animal de la mayor confianza.

Los ojos de Deolindo parecian quererme comer.

—No lo hagan golpear de balde, señores; no sabe andar á caballo.

Aquella salida me pareció una injuria, y para desmentirla, sin esperar más nada, de un salto estuve á caballo.

En cuanto soltaron el petizo, creí verlo trocado en un tigre.

Me clavaba los dientes en el calzoncillo, sacándole grandes pedazos, y cada bufido y brinco que daba, me hacia pasar del pescuezo al anca, y del anca á las costillas, á pesar de tener las dos manos asidas á las crines.

En una de las sacudidas me arrojó á tanta altura, que aun hoy me parece inverosímil.

Aquel golpe me asustó. No podia levantarme del suelo ni respirar. Me sentaron. Trajeron la botella de caña, me desabrocharon el chaleco y me frotaron el estómago suavemente, empapándome la camisa con la caña.

Deolindo me hizo beber agua, y pude por fin ponerme en pié.

—¡Pero vea qué petizo mañero! Es la primera vez que hace esas gracias, de juro lo desconoció, cuñao, me dijo el gaucho.

La hierra concluyó, siendo yo el héroe de la fiesta; pero cubriéndome de ridículo en vez de gloria, como me lo habia prevenido Deolindo.

Entonces fué cuando le oí decir á un gaucho:

—¿Por qué será, que ningun zonzo se conoce?

M.

HUMO DE CIGARRO

Un mozo muy avaro y meticuloso, que se estaba preparando para ordenarse de presbítero, estaba sufriendo un exámen de parte del Sr. Arzobispo.

—Vamos á ver cómo os preparareis para decir misa; qué será lo primero que hagais?

—Lo primero será, ilustrísimo señor, al llegar á la sacristia, ver dónde pongo el sombrero y el manteo para que no me los roben.

Gamin.

NOTICIAS

A que nó...... dos centavos.—Dice *El Diario* que el Sr. Francisco Seeber renuncia la Intendencia.

De ancun!

D. Pancho no renuncia, y no porque le falte ganas al público de verlo en su casa, de donde no debió salir, sino porque aún no ha completado la coleccion de monos con que debe enriquecer la zoológica que tiene establecida en Palermo y á la cual sacrifica las necesidades del Municipio.

El intendente Seeber no es capaz de renunciar.... Jugamos dos centavos.

Regreso del Sr. Bocayuva—El ministro brasilero Sr. Quintino Bocayuva, llega á esta hoy á la noche, sin efectuar su expedicion á Mendoza como se habia anunciado.

Parece que el precipitado regreso del Sr. Bocayuva es debido á que una de sus hijas se halla enferma en el hotel donde se hospedan.

Jefe de Registro Civil que quiere casarse—En el Ministerio del Interior, recibióse hace pocos dias la siguiente nota:

Resistencia, Enero 7 de 1890.

A S. E. el señor Ministro del Interior.

José R. Navarro, jefe de la Oficina del Registro Civil del Chaco, ante V. E. me presento y espongo:

Que tengo que contraer matrimonio con una señorita de mi mismo domicilio.

En esta localidad no hay mas oficina de Registro Civil que la que está á mi cargo, y tiene por único empleado al que suscribe.

Como á mi juicio la ley no prevée el caso presente, de que: «qué funcionario debe celebrar mi matrimonio», es que solicito de V. E. quiera indicarme ante quién, en esta localidad, debo practicar las diligencias y celebracion de mi próximo enlace.

Esperando de V. E. quiera acceder á lo que pido, lo saludo con mi mayor consideracion.—*José R. Navarro.*

Pasada la presente nota, en consulta al señor procurador general de la Nacion, éste acaba de espedirse en los siguientes términos:

Sr. Ministro:

«Los encargados del Registro, dice el artículo 24 »de la ley de la materia; no podrán autorizar las »partidas que se refieren á sus personas, ó parien»tes y afines, debiendo en tal caso ser reemplazados »por su inferior inmediato.»

En el territorio nacional del Chaco Austral, no hay mas oficina de Registro que la que está á cargo del recurrente, ni esta tiene mas empleado que él.

¿Cómo realizará su matrimonio con una señorita tambien de aquella localidad? pregunta el señor Navarro.

Con arreglo al artículo antes citado, debiera él ser reemplazado para el caso por su *inferior* inmediato. Pero tal inferior inmediato no existe, y como segun el artículo 3.º *«el jefe de la oficina y su inferior inmediato* deben ser abogados ó escribanos públicos,« es difícil que pudiera V. E. nombrarlo en aquella localidad

Pienso por esto que es lo más sencillo que el señor Navarro ocurra á la oficina más inmediata.

Eduardo Costa.

El dictámen del Sr. Procurador, se manda pasar á sus efectos al jefe de la oficina mencionada.

Ferro-Carril de Chumbicha á Catamarca—Por el Ministerio del Interior dictóse ayer un decreto, nombrando Tesorero del Ferro-Carril de Chumbica á Catamarca, al señor don Antonio Morales Lezica.

Sobre internacion de inmigrantes—La Comisaria General ha resuelto que en adelante, la internacion de inmigrantes para las provincias de San Juan y Mendoza se haga por el ferro carril del Pacífico, pues de esta manera se abrevia tiempo y se economiza casi un ciento por ciento de los gastos.

Antes no se podia efectuar mas que una espedicion por semana, tardando seis y siete dias en llegar á su destino, habiendo llegado á suceder de quedar estos abandonados en una solitaria estacion, faltos de alimentos y de alojamiento; ahora diariamente se puede hacer con comodidad y economia.

Accidente—En la esquina formada por las calles Piedad y Callao, la señora Juana Lasala, que por temor de ser llevada por delante por los innumerables vehículos que á esa hora transitaban, quiso atravesar con precipitacion la calle, tuvo la desgracia de caerse.

El golpe que sufrió en el pavimento le ocasionó lesiones en la pierna izquierda y cabeza.

La policia la recogió, haciéndola conducir á su domicilio.

Derrumbe—Derrumbóse ayer en la casa de inquilinato de la calle de San Martin núm. 927, una pared de 20 metros de largo por 4 y medio de ancho.

Los escombros no causaron desgracia personal alguna, nada mas que el susto consiguiente entre los numerosos moradores de la casa.

Crímen—Tendido sobre la via del tren á las basuras, próximo á la estacion Riachuelo, fué encontrado por un agente de la seccion 12ª, el cadáver del sujeto Gerónimo Leonardini, presentando una herida de bala en parte posterior de la cabeza.

El comisario Argüelles y auxiliar Lee se ocuparon con actividad en la pesquisa, teniendo ya en su poder á cinco individuos, uno de los cuales se cree sea el autor.

El juez Dr. Pizarro tomó á su cargo el sumario.

Incendio—Se produjo anoche á las 9 un incendio en la casa calle Piedad 669, que ocupó el señor Pedro Elizalde, y que actualmente la tenia alquilada don Juan Laurendet, habiendo depositado en ella hace cinco dias una cantidad de muebles por valor de 80,000 francos.

El fuego tuvo su orígen en un depósito del fondo, que fué totalmente consumido por las llamas, no propagándose al resto del edificio por el pronto ataque que con vigor llevò el cuerpo de bomberos.

Han sufrido muchos deterioros los muebles, que en el primer momento su dueño con algunos particulares arrojaron á la calle.

Se ignora á cuanto ascienden las pérdidas.

La casa es de propiedad del Dr. Salas, y no se hallaba asegurada.

Pesca á la Bartola—Señor Director: Recuerda aquella esperanza ó ilusion, llámele como quiera, que esbozé en mi seccion, en uno de los números anteriores de su querido FIGARO? Pues, bien, no ha sido pasagera, y por el contrario, va arraigándose mas y mas en mi alma, digo en mi alma, porque considero pequeño el corazon para que pueda albergar ese algo desconocido, pero inmenso, que á pesar de mis propósitos de darle muerte no puedo conseguir.

El motivo que me obliga á ello no es seguramente la falta de deseo que se realice, sinó otra causa poderosa que á Vd. no escapará. No quiero ser mas extenso, aunque tengo la seguridad de su reserva, pero, creo ya haber demostrado suficientemente al amigo la confianza que me inspira.

—

No he concluido de leer el editorial de *La Nacion* de hoy, y han surgido en mi espíritu las reflexiones que consigno en seguida: No es solamente con prédica contínua, por lo mas continuada y acerba que esta sea, no es con argumentaciones sofísticas y solapadas que se prueba la verdad de lo que se sostiene, sino que esa prédica incesante deben acompañar la actos esteriores, que pongan de relieve, que aquellos que tratan de inculcar principios son los primeros que los profesan.

Las elecciones del 2 del corriente son un ejemplo que demuestran hasta la evidencia la verdad de de nuestro aserto.

A nadie le es desconocida la actitud de la prensa, que se llama de oposicion, con respecto á los actos todos que emanan de la actual administracion, nadie ignora que diariamente incitaban al pueblo á participar de sus ideas y acompañarlos á los comicios, y tambien es del dominio público que ellos se habian declarado los directores de esa política, inspirada por sí y para sí, y á cuyos prosélitos prometian designar con la palabra relumbrante de *cívicos*; y lo que falta, como consecuencia de su diatriba diaria,

nosotros nos encargamos de llevar á conocimiento de los lectores de FIGARO.

Ante todo preguntamos, qué han hecho los directores de esa politica estrecha y mezquina?

Como única respuesta, y haciendo honor á la verdad, no puede decirse mas, que han pretendido con un palabreo incoherente, confundir la verdad con la mentira, explotar los sentimientos generosos innatos al corazon del argentino, en provecho de sus fines bastardos, desviar la opinion pública para el logro de sus proyectos, discutibles en cuanto á pureza, y en fin, vencer, destruir esa creencia que se ha encarnado en la conciencia pública, por la fuerza de los hechos realizados y á realizarse bajo la benéfica administracion actual, porque esta era una valla insalvable á la realizacion de sus absurdas pretensiones.

Estos propósitos han sido desarrollado con gran farsa, con ostentacion, ó mejor dicho, con pretendida ostentacion de elementos con que no contaban, pero, como habia de llegar un monento en que las apariencias debian ceder su lugar á la realidad, y la mentira á la verdad, inmediatamente que este se presentó abandonaron sus posturas teatrales, para tomar otra mas ridícula: la de declararse víctimas de la coaccion y del despotismo!

Esa conducta deprimente á la dignidad del individuo, cuando este la posee, es el nuevo papel elegido por los famosos directores de la *regeneracion* en gérmen!!!

Hé ahí á grandes rasgos el pasado y el presente de esa nula entidad, que ella misma se designa con el título de independiente!

—

Cuando la censura reconoce por móvil establecer la verdad y hacer efectiva la justicia, entonces merece aplauso, entonces es digna, y mas aún, es una obligacion el atenderla; pero, cuando ruines pasiones le dan forma, cuando sentimientos réprobos le dan vida, entonces tambien merece se las condene, merece, que con la firmeza que inspiran las puras convicciones, se la repruebe, se la estigme. Esto es lo que actualmente sucede, y nos obliga á reprochar con toda nuestra energía, la actitud asumida por los tartufos de *El Diario* con respecto á nuestro amigo y digno gefe de policía coronel Capdevila.

En un artículo intitulado «Los autores no han sido habidos» se refleja la impureza de intenciones que los hace olvidar el noble objetivo de la prensa; el despecho que acompaña siempre á los individuos que se encuentran bajo un nivel moral sumamente distante, del que provoca, con la rectitud de su proceder, la rabia impotente del pigmeo; eso, y nada más, puede deducirse de su insistencia, de su deseo de tergiversar la verdad, á fin de hacer sombras alrededor de un nombre, como el de Capdevila, que ha sabido, por sus méritos, levantarse muy en alto, para que puedan alcanzarlo sus detractores.

En cuanto á lo que se refiere á la «Union militar» es inútil su anhelo de que no se realice el noble fin que ha guiado á sus iniciadores, es inútil decimos, porque la verdad no fenece jamás y esa institucion representa las inteligencias mas claras de nuestro ejército; tiene por objetivo grandes aspiraciones, dignas de los jóvenes militares que la forman, y para que se disuelvan necesariamente habria que aceptarse, que no hemos adelantado absolutamente en el camino de la reorganizacion del ejército, y que las aspiraciones de esos dignos militares no ejercen influencia alguna en pró de las reformas que al arte, á que han consagrado largos años, se imponen ineludiblemente.

Lo que hay en verdad es que tendrán que vencer los inconvenientes que presentan los elementos viejos, pegados á la rutina como la camisa al cuerpo, pero, para eso, tienen esos dignos militares la fé profunda de la grandeza de sus fines que se proponen realizar y tambien que ninguna innovacion se efectúa, en cualquier órden, sin que se tropiece con los obstáculos que nacen del mismo organismo á regenerarse.

Cumplir con su deber, es la norma de los actos del coronel Capdevila, así es que nada tiene que temer de la injusta censura de unos pocos descontentos.

—

El Correo Español continúa en su agonia. Hoy se nos presenta con ropage ajeno; hacemos referencia á la noticia de que Sowa, el autor de un hurto en la seccion 5ª, habia fugado.

Pobre *El Correo Español*! tambien sin querer ha mentido haciéndolo en libertad á Sowa, cuando se encuentra entre rejas desde que cometió su delito! Tambien hace la preguntita aquella ¿será habido? Nosotros podemos contestarle que, no solo este delincuente ha sido aprehendido, sino la mar de gallegos, como puede informarse en la Oficina de Estadística de la Policia.

Pobre, es inconsciente!

—

Qué le dijimos á Argos?

Se ha realizado nuestro pronóstico; pues ayer le cerraron las columnas de *La Nacion* y su pesca se quedó en los bolsillos ó en el canasto.

Desengáñese, compañero; no le hicimos presente que allí solo querian traficantes de conciencias?

Que tenga más suerte mañana son nuestros deseos.

Hasta mañana, Sr. Director.

Galgo y Medio.

El Dr. A. Suarez Aguirre—Víctima del deber de su profesion dejó ayer de existir este facultativo.

El círculo médico argentino, la comision del hospital español y el grupo de amigos y condiscípulos del estinto, le rendirán el último tributo asistiendo en corporacion á su entierro.

A ese objeto se ha pasado la siguiente invitacion:

«Los que suscriben. condiscípulos y colegas del Dr. Suarez Aguirre, muerto casi repentinamente en el desempeño de sus deberes prefesionales, invitan á sus amigos á acompañar sus restos mortales hoy á las 9 a. m. al cementerio del norte, de la casa mortuoria.

Jacinto V. Crotto, Patricio Martinez Rufino, Antonio Novaro, Oscar Ferrari, Antonio Lopez Alfaro, José Gacnaga, Teófilo Mouret, José B. Llanos, Miguel Begnerastean.

En el Chalet Florida.—Anoche volvió á abrir sus puertas el teatro del Jardin Florida, debutando la compañía que dirije la señorita Millanes (Lolita), que puso en escena la preciosa zarzuela del maestro Chapí, *La Tempestad.*

Al presentarse la señorita Millanes fué saludada con una salva de aplausos, que le probaba bien las buenas ausencias que el público bonaerense la guardaba y el placer con que volvía á verla.

En los tres actos de la obra fueron aplaudidos repetidas veces los artistas, y muy especialmente las Sras. Millanes en el primero y el duo de Roberto y Angela.

El Sr. Duran, en el aria de Simon, y el Sr. Prats en la de tenor, que dijo con una dulzura infinita y una gradacion y un colorido esquisitos.

La obra en los demás actos alcanzó un desempeño muy superior y fueron muy aplaudidos todos los números, especialmente el concertante final del segundo acto, «El aria de las joyas» y el concertante y aria de tenor del tercero.

El conjunto de la funcion resultó muy superior á lo que podia esperarse. El Sr. Prats estuvo á gran altura y las Srtas. Millanes tan felices y acertadas como siempre.

La orquesta bien.

Por lo que al público respecta, no dejó de corresponder á las esperanzas de la compañia, de manera que creemos que esta empezó con muy buen pié la temporada.

Para hoy se anuncia una lindísima funcion compuesta de los siguientes números.

«El Alcalde Interino», «Chateau Margaux» «Caramelo» donde tanto se distingue y tantos aplausos obtiene la Srta. Lola Millanes.

Los autores han sido habidos—*(Segunda Carta)*

Señor Director.

Cumplir siempre lo que se promete debe ser la regla invariable de conducta del que se aprecia; por esto es, que vengo á continuar mi lista de «los autores han sido habidos» como lo prometí en el final de las líneas que publicó ayer FIGARO. Ante todo, creo tambien un deber agradecer el benévolo concepto que con motivo de ellas, me dispensò.

Continúo. Nada hay que mas disguste que el cobro de cuentas atrasadas, pruébalo Martin Equinoni, que por hacerle recordar Eugenio Charretti la conveniencia de que le abonara unos pesos que le adeudaba, solucionó su insolvencia tomándole á golpe de puños y desgarrándole el dedo meñique, de la mano derecha, de un soberbio mordiaco.

Este hecho tuvo lugar en la calle Maipú entre Arenales y Paseo de Julio.

El autor ha sido habido.

—No solo algunas suegras interrumpen y empañan la felicidad del hogar, tambien los suegros, de vez en cuando, se consideran facultados á seguir las malas huellas de su cara mitad.

Prueba al canto. Fernando Melo, domiciliado calle Cochabamba, entre Rioja y Caridad (sin número) vive en compañía de su yerno José J. Roca. Ayer penetró á su domicilio bastante *achispado* y promovió un desorden, como de yerno, como jefe de la casa, como él decia; y al pedirle Roca que se moderara, por toda contestacion y condescendencia le infirió una herida en la cabeza. El amable suegro tendrá oportunidad de reflexionar sériamente, á la sombra, sobre su pasado.

El autor ha sido habido. La ocasion hace al ladron, ésto ya es viejo, pero tenemos un ejemplo nuevo que nos hace recordar la verdad de esas palabras.

El individuo Hossil Talmaus pasaba por la calle Estados Unidos entre Pozos y Sarandí, por frente al domicilio de D. Angel Ugarriza, y aprovechando un descuido de los moradores de la casa sustrajo una cajita de cristal, con varias alhajas, avaluadas en 80 pesos.

El autor ha sido habido.

Cuando los vapores del alcohol se suben á la cabeza, es justamente el momento en que los individuos se encuentran mejor dispuestos para hacer barbaridades ó cosas muy buenas, porque, si mal no recuerdo, alguien que ha sido sumamente útil á la literatura y á la ciencia buscaba las inspiraciones en el cognac.

Veamos qué es lo que ha hecho el que me sugirió la primera reflexion. Guillermo Jordan Brugnmick era conducido por Quintino Olivero, del personal de la seccion 13ª y en un descuido de éste, le arrebató el machete y le produjo una herida en la cabeza.

El autor ha sido habido.

Otro caso como el anterior, en cuanto á la inspiracion báquica. Luis Bosquetti, algo ébrio, infirió una herida en el brazo derecho á Emilio Vidm. Ha sido el autor puesto á disposicion del juez que debe entender en la causa.

El autor ha sido habido.

Pequeños cambios de palabras muchas veces conducen derecho al Hotel del Gallo á los promotores. Hé aquí un caso. Aníbal Frigoni, domiciliado Pasco 1.359, tuvo una pequeña disputa con José Camaño y dió por resultado que éste le diera unos rebencazos que le produjeron lesiones y contusiones.

Ha sido habido el autor.

Acaban de darme la noticia que en la calle de Rivadavia entre Zeballos y Solis fué lesionado un individuo en la nariz de un explendido trompis—Los nombres no hace el caso, basta saber que ha sido habido el autor. Creo que la lista va demasiado larga, así es que me quedo con parte de mis apuntes.

Lo saluda como siempre, firme en la brecha.

Ignotus.

El hipopótamo de Palermo — Este animal acaban de instalarlo cómodamente en un pabellon de madera próximo al antiguo tiro de paloma, dividido en dos compartimentos y un gran depósito de agua forrado de zinc, que comunica por una ancha escalera con otro compartimento en seco.

Muy ancho con respecto á su altura, de patas cortas, de vientre que casi arrastra por el suelo, de cabeza inmensa, de enormes fauces, de cortas orejas y pequeñuelos ojos sin expresion ni vivacidad alguna, de cola corta, cubierto de piel, desnuda, dura, áspera, cual repulsiva costra, semeja el hipopótamo á un cerdo apocalíptico, soñado por algun cerebro enfermo engendrador de monstruosos endriagos.

Es masa al parecer de grasa sobrepuesta, sin que bajo aquella piel que por su movilidad parece artificial envoltura, se adivine el dibujo del esqueleto, ni se marquen articulaciones ni músculos. Pesado en sus movimientos, de mirada soñolienta y apagada, satisfecho solo cuando en el lodo se revuelca, es repulsivo en extremo.

Por demás, el hipopótamo es completamente inofensivo; jamás ataca al hombre; vive en los grandes rios del Africa, permaneciendo en sus aguas todo el dia y saliendo de noche á pastar por sus orillas, pues de yerba y raices se mantiene, es buen padre de familia, monógamo, elije su hembra y con ella vive siempre muy cuidadoso de sus hijos y tan solo adquiere ferocidad para defenderlos.

Sin embargo, los negros africanos le persiguen con ardor y le dan caza por medio de grandes fosos abiertos en sus habituales senderos, pues sus dientes de defensa son muy apreciados en los mercados europeos, por ser superiores como calidad á los colmillos del elefante y usarse con preferencia para la fabricacion de dentaduras postizas. De dientes semejantes á los treinta y ocho que ostenta el nuevo huésped de Palermo, salieron esos bonitos dientes que nos enamoran—oh! dolor—en las bocas rojas de algunas bellas. Dicen que su carne es sabrosa, y mas aun su grasa, sirviendo su tocino para curar las enfermedades del pecho.

El ejemplar del Parque es magnífico, seguramente uno de los mejores que existen en las colecciones zoológicas del mundo; parece aun jóven, y tal vez su corazón no latió aun apresurado por alguna maciza compañera. Encerrado en una caseta para satisfacer pública curiosidad, nunca conocerá las dichas del amor correspondido. Como compensacion, podrá satisfacer ámpliamente las aficiones gastronómicas; en su cuerpo de doscientas arrobas se engulle diariamente un puré de una arroba de papas por la mañana, un fardo de pasto al medio dia y otro puré de una arroba de papas á la noche. En su instalacion provisional, echa de menos el fango, el gran recreo de su cuerpo, el paliativo á la sofocacion que la pesadumbre de su grasa le produce.

Cuando entra en el agua, se le nota una satisfaccion inmensa, desmesurada como sus proporciones; se achica, se achaparra para que el agua lo cubra por completo, se espatarra, se revuelca, se esponja, se goza como un chancho grande que es. Es todo lo feo, todo lo horrible que puede desear la *hipopótama* mas exijente. Es el verdadero *bicho feo.*

Consejo Nacional de educacion—Las siguientes resoluciones ha adoptado esa corporacion en la última sesion celebrada:

Mandar pagar á Segundo Bolla, por útiles y muebles 1052 pesos.

Nombrar preceptores en Rio Gallegos á los señores Martin A. Rodriguez y Maria Gray de Rodriguez, quedando cesantes desde el mes de Setiembre próximo pasado, los anterios preceptores Cárlos Bottini y Maria R. de Bottini.

Aprobar la rendicion de cuentas del 7° distrito y la de eventuales de los 9°, 12 y 13.

Archivar el espediente número 119 de la Intendencia Municipal sobre la entrega del depósito municipal de la calle San Juan y Pichincha.

No hacer lugar al pedido de reparaciones, hecho por el Intendente de la casa de justicia, en vista del informe del secretario del Consejo escolar del 10 distrito.

Conseder tres meses de licencia á contar desde el 15 del presente, á la directora de la escuela superior ne niñas del 8° distrito, Sra. Genoveva de Gorbea, nombrándose en su reemplazo á Clarisa Marquez, de cuyas actitudes informará el consejo escolar respectivo.

Acusar recibo á los oficios de los juzgados que se expresan á continuacion: del crímen, á cargo del Dr. Perez, $ 2000; de lo civil, Dr. Pizarro $ 10; de lo civil, Dr. Gimenez $ 10; correccional, Dr. Iiriarte $ 168.75.

La profundidad de los mares—La profundidad mas importante que se conoce, se halla entre la Isla de Tristan d' Acunha y la boca del Rio de la Plata. Se llega al fondo á una profundidad de 40,236 piés ó sean 8 3[4 de millas, lo que escede en mas de 17,000 piés á la altura del monte Everest, que es la montaña mas alta del globo; en el Atlántico, al Sur de Terranova, se han hecho reconocimientos á una profundidad 27,480 piés. Al Sur de las Bermudas, la profundidad llega á 34,000 piés ó sean 6 1[2 millas.

El término medio de profundidad en el Océano Pacífico entre Japon y California es de 12,000 piés, entre Chile y las Indias Sandwich de 14,500, y entre Chile y la nueva Zelandia de 9,000 piés. El término medio de profundidad en todo los mares es de 12 á 18,000 piés.

Enfermos conocidos—El coronel D. José J. Garmendia, sigue en el mismo estado. Aunque la enfermedad no presenta gran gravedad, la mejoria no se hace sentir.

Víctima de la «influenza» se encuentra en cama el Sr. Enrique S. Smith, presidente de la Contaduría Nacional.

El pro-secretario del presidente, Marcos M. Avellaneda, se encuentra restablecido de la misma enfermedad del Sr. Smith.

Igualmente se encuentra sano el Sr. Marcelo T de Alvear.

La Sra. Maria Luisa B. de Pardo, esposa del presidente, Dr. Pardo, continúa de bastante gravedad en su quinta de San Fernaudo.

El Doria en carnaval—En este teatro, tendrá lugar en los dias 15, 16, 17 y 18 cnatro bailes de máscaras y particulares dirigidos por Pontecorboli, el cual piensa no quedarse atrás en esos dias, y convertir al Doria en punto de diversion para esas noches.

Torcy y sus leones—Anoche debutò en La Plata, en el Politeama 25 de Mayo, el doctor Torcy, su esposa y sus tres inseparables leones.

Además debutó Mr. Arnold el célebre de la *embromanía.*

Segun parece, asistió anoche á ver los ejercicios bastante concurrencia.

En dicho Politeama darán tres funciones más y partirán luego para Europa.

Ecos del sport—El Jockey-Club celebra en los primeros dias del mes de Marzo la asamblea para renovar su comision directiva.

Se dice será reelecto el Dr. Peliegrini.

—La pista de Belgrano se está refaccionando con tierra vejetal.

—Se trabaja con actividad y de una manera que, segun parece quedará el doble mejor que como se hallaba actualmente.

—Un diario de Montevideo asegura que «Bolívar» el célebre ganador del pasado año, se quedará definitivamente en esa.

—El 9 de Julio del corriente año, tendrá lugar en el Hipódromo del Rosario una gran carrera, en la cual se correrá el gran premio Hipódromo Rosarino, para potrillos y potrancas nacidas despues del 31 de Julio de 1887.

El premio consiste en 8.000 pesos al vencedor y 2.000 al segundo.

Además se correrá ese dia otra carrera en sulkí, tiro 3 vueltas y 3.000 pesos de premio.

Entre los caballos que se dice toman parte ese dia, se cuentan los siguientes de Buenos Aires:

Spofford, Governer-Hill, Comet, Prince Wilkes, Ladadah, Clara M., Middletown Junior, Tempest Plano Boy, Sentry, Prince Aristius, Lady Walter, Volante, J. Blakstone, Caprichosa, J. Q., Independiente, Paloma, Pat Dempsey, Gladis.

Las cartas de entrada se abrirán el 1° de Marzo.

Pequeño corso—Se ha formado una comision de las siguientes personas.

Presidente, señor Cornelio Romero; vice, Facundo Heredia; secretario, Alberto Dillon; tesorero, Alfredo C. Plot; y vocales, Luis Chiape, Domingo Roca, José Costa, Esteban Bruzzone, Francisco Lanata, Grego Solla, Eduardo Heredia, Santiago Salari, Patricio del Bueno, Santiago Montaldo, Pedro Vasquez y Máximo Lleza, encargados de correr con los adornos y demas preparativos para que recorra un pequeño corso en la calle de Andes, desde Viamont á Corrientes.

Como en años anteriores, los vecinos de esas cuadras piensan divertirse en grande.

Un recuerdo de Gayarre—Cuando Gayarre salió para Italia, iba como el bohemio de Enrique Mürger con los bolsillos vacios de dinero y la mente llena de ilusiones.

Estudió mucho, mucho más de lo que piensan los que no conocen los accidentes de esa lucha por el porvenir, y al cabo de unos pocos meses logró debutar en el teatro de Varese con el *Elixir D' Amore.*

Cantaba la bella ópera de Donizzetti y por cierto que en la noche de su Himeneo con Euterpe, en aquela velada memorable ocurrió algo verdaderamente novelesco y que merece recordarse.

Pasó el acto primero y su voz gustó, escuchándose las primeras manifestaciones de admiracion; pasó el acto segundo, y los aplausos fueron ya mas contínuos y atronadores; iba á cantarse el tercero y aquella sentida romanza cuya letra dice: *Una furtiva lágrima*, cuando el avisador del teatro le buscó entre telones, y puso en sus manos un telegrama de España.

Rasgó la ténue hoja de papel que lo contenía, y leyó un poema de dolor: la noticia fatal de la muerte de su madre.

El telon subía y Gayarre lloraba: estaba desesperado, agobiado por el dolor intenso y profundo de la pérdida de su madre: y sin embargo, lo empujaron á la escena y cantó aquella romanza, la mas tierna de cuantas escribiera Donizzetti, con luto en el corazon y llanto en los ojos.

Sub perfectura del Picomayo—El encargado de esta oficina se ha dirijido á la Prefectura Marítima, solicitando autorizacion para efectuar reparaciones en el edificio que ocupa la oficina, pues se halla en pésimas condiciones de seguridad.

Pide, así mismo, que los gastos que se originen con motivo de esas refacciones sean abonados por la Recepturia de Corrientes.

Ascensos en el ejército — Por el Departamento de Guerra se espidieron ayer los respectivos decretos, ascendiendo á: tenientes coroneles de artilleria, Estéban Rams, Alfredo Ciaz; teniente coronel de caballeria, Pio Baldovino, Manuel Solano, Clodomiro Urtubey; tenientes coroneles de infanteria, Jacobo Fernandez, Adolfo Figueroa; mayor de caballaria, Patricio Niella; capitanes de infanteria: Pedro Wiurnos, Fernando Beret, Eusebio Espeleta, Antonio Pereda, Martin Palacios; capitanes de caballeria, Juan Crovetto, Gumersindo Gomez; tenientes primeros de infanteria, Nicanor Martinez, Florentino Wiurnos, Baldomero Tellez, Rudecindo Pereyra, Pedro Cardoso, Juan Cerrato; teniente primero de caballeria Eduardo Ramayo; alférez de caballeria, Paulino Bravo; tenientes segundos de infanteria, Justo Solano, Adolfo A. Pena, Raimundo Baigorria, Hilario Cuitiño, Teodoro Schroeder, Diógenes Gimenez; sub-tenientes de infanteria Aurelio Argüello Pedro S. Sodolo, Telmo Pereyra.

Biblioteca Popular del Municipio—El siguiente resúmen da idea del movimiento habido en la Biblioteca durante el mes de Enero de 1890:

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio:

Entregados á los sócios para leerlos en sus domicilies, 1862.

Remitidos por el establecimiento al domilio de los sócios, 133.

Total de volúmenes: 1995.

Materias:

Seccion 1ª. Derecho, economia, Administracion 43.

Seccion 2ª. Ciencias y Artes, 63.

Seccion 3ª. Historia, geografia, viajes, 145.

Seccion 4ª. Literatura, novelas, 1744.

Idiomas:

Español, 1132.

Francés, 473.

Italiano, 43.

Inglés, 47.

Número de volúmenes que han sido leidos en el establecimiento:

Total de volúmenes: 527.

Materias:

Seccion 1ª Derecho, economia, administracion, 38.

Seccion 2ª. Ciencias y Artes, 50.

Seccion 3ª. Historia, geografia, viajes, 115.

Seccion 4ª. Literatura, novelas, 324.

Idiomas:

Español, 343.

Francés, 164.

Italiano, 23.

Inglés, 22.

Total de volúmenes: 2522.

Materias:

Seccion 1ª Derecho, economia, administracion, 81.

Seccion 2ª. Ciencias y artes, 113.

Seccion 3ª. Historia, geografia, viajes, 260.

Seccion 4ª. Literatura, novelas, 2068.

Idiomas:

Español, 1715.

Francés, 642.

Italiano, 66.

Inglés, 69.

Asistencia de lectores al establecimiento, 694.

Entrada de suscritores á la Biblioteca, 23.

Resúmen del movimiento habido desde el 1° de Enero del corriente año hasta la fecha:

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio:

Entregados á los sócios para leerlos en sus domicilios, 1862.

Remitidos por el establecimiento al domicilio de los sócios, 133.

Total de volúmenes, 1995.

Número de lectores que han asistido al establecimiento, 694.

Libros adquiridos por donacion:

Sres. D. José C. Soto, 3 volúmenes—Armando Canard, 2 volúmenes—Gabriela Hocke, 2 volúmenes—José Grustonian 16 volúmenes.

Total de volúmenes, 23.

El duque de Montpensier—Falleció el 5 del corriente en Madrid el duque de Montpensier.

Dicho duque nació en 1824.

Por las víctimas de la Boca—La sociedad de damas italianas de socorros mútuos «Italo Argentina», ha resuelto dar un baile de caridad, á total beneficio de los pobres de la Boca.

Con este motivo, el baile se llevará á cabo el domingo 9 de Febrero.

La «Stella d' Italia» ha cedido galantemente sus salones, calle Piedad 1531, en los cuales tendrá lugar el baile.

Además la Sta. Emma Lostigno, cantará dos trozos escogidos de ópera.

Supuesto naufragio—Se abrigan temores, dice un diario de Montevideo, de la suerte que haya corrido un cúter de prácticos lemanes patentados en Buenos Aires, que salió de aquel puerto hace algunos dias con destino al este de Maldonado.

Dos prácticos llegados hoy de Buenos Aires nos comunican que hasta ayer no se tenia allí noticia alguna del cúter citado, el cual debia haber regresado á aquel punto hace tres ó cuatro dias.

Han llegado allí buques conducidos por prácticos que salieron en el mismo cúter, y estos, las únicas noticias que han llevado, son que el cúter quedó con algunos prácticos más á la altura del Cabo de Santa Maria.

Se sospecha que sorprendido por alguna de las fuertes borrascas que se han sentido en estos últimos dias, haya naufragado.

Mosáico de curiosidades—Un médico norte americano sostuvo el año último en una disertacicn sobre la circulacion en los animales que si se perfora el *humero* ó hueso del ala de un ave, el anima respira por dicha abertura fácilmente, aun cuando le atasen fuertemente la traquiarteria.

—

El microscopio nos revela que cada una de las manchas de la raíz de una papa, contiene en una superficie no mayor que una cabeza de un alfiler, 200 animalillos feroces que se muerden y se clavan las garras unos á otros con furor.

—

Un fotógrafo de Berlin se dice que ha recurrido á un ingenioso ardid para atraer parroquianos. El artista pretendia que podia hacer las fotografias de caballeros tan naturales que sus mismos perros podian reconocerlos. Cuando se enseñaba á estos los retratos de sus amos, meneaban la cola y lamian la pintura.

Los fotógrafos de Berlin, á quienes el ardid del colega hacia verdadero daño, lo vijilaron y dieron con el secreto.

El procedimiento de que se valia era muy sencillo.

Cubria sus fotografias con una capa de manteca, y al olerla los perros se acercaban como es natural á lamerlas.

Noticias ferro carrileras—El gobierno ha aprobado los planos que le fueron presentados por el directorio local del ferro carril Trasandino, sobre la ubicacion de la estacion Uspallata, entre el kilómetro 90; 625 y 90; 940.

—Practicada la inspeccion oficial de la via del ferro carril al Pacífico entre las estaciones Laboulaye y Rufino, el Ministerio del Interior ha resuelto autorizar á la empresa á libar nuevamente al tráfico de pasajeros y carga el trayecto comprendido entre las estaciones primeramente nombradas, y al de carga solamente el trayecto de Rufino á Soler.

Previénese á la empresa que debe adoptar las medidas tendentes á que los trenes marchen con las precauciones debidas en los kilómetros 433, 438, 440, 444, 461, 464, 472 y 473, puntos donde los terraplenes no están debidamente consolidados.

—Los Dres. Eduardo Madero y Amancio Alcorta han sido reconocidos, por el gobierno, como directorio local del ferrocarril de Villa Maria á Rufino y del ferrocarril al Pacífico.

—No se ha hecho lugar al reclamo que de £ 368 hacia el ferro-carril Gran Oeste Argentino por diferencias de cambio en el pago de una cuenta de garantia de £ 4179.

El Ministerio del Interior, al no hacer lugar al reclamo, se funda en que la ley, al autorizar al P. E. á hacer el pago en dinero cuando lo juzgue conveniente, en vez de fondos públicos, no ha podido referirse á otra moneda que la nacional, oro sellado, y que en consecuencia la conversion de las £ á esa moneda al tipo de 5 $ 0.4 % que determina la ley, es la que corresponde y ha quedado aprobada.

Con motivo de un espediente iniciado por algunos vecinos del Baradero, quejándose de la traslacion del *buffet* del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario á la estacion San Nicolás, la elevacion de las tarifas del citado ferro carril, y lo deficiente de sus alcantarillas en esa localidad, se ha resuelto por el ministro del Interior lo siguiente:

1.° Que corresponde á las empresas ferro-carrileras determinar en cuales de sus estaciones ha de haber restaurant ó *buffets*, consultando el interés de los pasajeros.

2.° Que las tarifas que rigen son las autorizadas por el Poder Ejecutivo, pudiendo cualquiera que se crea víctima de una estorsion elevar una queja correspondiente, precisando los hechos.

Y 3.° Que proceda la Empresa á repasar á la mayor brevedad las alcantarillas de la via y á adoptar las medidas convenientes para que los pasos á nivel no obstruyan ni interrumpan el tráfico público.

De Montevideo—Aparecieron divergencias entre los católicos sobre el candidato al obispado. Unos quieren á Mariano Soler y otros á Rafael Yéregui, pero la mayoria está por el simpático y popular cura de San Francisco, Martin Perez.

Créese que Julio Herrera tiene simpatias por este último, aunque tambien se dice que monseñor Irassusta, trabaja y se hace valer para obtener la mitra.

Lo que hay de cierto en todos estos rumores es que entre San Martin, Perez, y Rafael Yérigui está dividida la mayoria de los católicos.

—Efectuóse la entrevista entre Julio Herrera y y de Leon.

Parece que se han entendido y que habrá paz entre ellos.

No creo exacta la version de un diario que dice que de Leon pidió dos carteras del futuro gabinete. Quizá mañana pueda ampliar la noticia.

–No es cierto que el «Riachuelo» salga inmediamente. Esperará que venga Bocayuva.

—Las noticias recibidas del estado del Rio Grande no son buenas. Hay malestar politico.

—Son exageradas las noticias trasmitidas sobse la enfermedad de moda. No hay ni la vigésima parte del número calculado.

—Los acreedores de Casey, por diferencias de las acciones caucionadas aceptan la propuesta que les hizo Meliton Panelo, á nombre de aquel.

La propuesta es equitativa, especialmente cuando esta plaza reconoce los esfuerzos hechos por Casey.

—Espérase esta semana una fragata de guerra italiana. El duque de Lucignano vino aquí á esperarla. Es probable que vaya á Buenos Aires, entrando en la dársena últimamente inaugurada.

—Desde ayer reina mucho calor.

—Siguen activándose los preparativos del carnaval, que promete ser espléndido.

—El cardenal Rampolla ha enviado á Mariano Soler un telégrama, diciéndole: «El Papa os autoriza á gobernar la diócesis provisoriamente».

—Se ha recibido un telegrama de Yaguaron comunicando que el consejo de la Uruguayana ha ordenado al delegado de aquel pueblo imponga rigorosa cuarentena y desinfeccion á las procedencias orientales en vista de reinar con intensidad la influenza en Montevideo.

Tormenta de verano—Es verdaderamente un pésimo sistema el que usan los señores barrenderos municipales para el barrido de las calles.

No es necesario aguzar el ingenio para comprender que en dias como los actuales, en que un sol de fuego convierte el barro de las calles en finísimo polvo, es insoportable el barrido sin haber regado préviamente, porque de otro modo se corre el riesgo de convertir los pulmones del infeliz transeunte en desiertos de arena, tal es el polvo que se le *cuela* por todos sus *poros disponibles*.

¿Acaso no tiene regaderas el honorable gremio de la escoba?

De Rosario—El mártes por la noche, mientras trabajaba la compañia ecuestre en el teatro Olimpo, comenzó á hundirse el piso de madera del escenario. Con este motivo produjose una gran alarma en la concurrencia, que era algo numerosa, especialmente en las familias. Pudo apaciguarse sin otra consecuencia.

—Hay actividad en la exportacion.

—El 4 despacháronse cinco buques para ultramar con cereales y otros frutos.

—Comienza á sentirse nuevamente fuertes calores.

—El baron de Alencar pasó para la capital, viniendo de Córdoba.

—Entraron por diferentes líneas férreas 5744 bolsas trigo, durante el dia 4 del actual.

Beneficio en el San Martin—Hoy tiene lugar, á beneficio del hospital británico, una escogida funcion en el teatro San Martin.

El programa, de carácter inglés, es muy variado, lo cual hace esperar que esta noche estará el San Martin de bote en bote.

La exposicion de 1892 en Nueva York—El Alcalde de esta ciudad escribió, hace algun tiempo, á Mr. Whitelow Reid, Ministro de los Estados Unidos en París, preguntándole si seria posible hacer un arreglo para trasportar á Nueva York algunas colecciones artísticas y algunos edificios que sirvieron de adorno en el Campo de Marte y en la explanada de los Inválidos.

Al recibo de la carta, Mr. Whitenow Reid se puso en conocimiento con el gobierno francés y con los comisarios de los principales gobiernos de Hispano América.

La mayor parte de las colecciones artísticas pertenecen á particulares, y ellos solo podrán determinar. Respecto á los edifiios, ya habia empezado su demolicion, y parece que no será posible acceder á los deseos del Alcalde Corregidor.

Los comisarios de Méjico, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Haiti, Santo Domingo, Bolivia y Argentina, han contestado á Mr. W. Reid que sus gobiernos tomarán parte con placer en la futura Exposicion y tal vez quedarán representadas sus naciones aún en mayor escala que en la de París.

Solo el representante de Méjico ha admitido la posibilidad de transportar á los Estados Unidos el palacio mejicano que figuró en el campo de Marte.

Banquete—Hoy tiene lugar en los salones del café de Paris, un banquete ofrecido al Dr. Nicanor Gonzalez del Solar, en señal de aprecio por su buena comportacion, como juez de comercio de la capital

Los obsequiantes son los siguientes:

Nicolás Lavalle, Benjamin Basualdo, Agustin Cabal, Domingo del Campo, Cárlos Aldao, Manuel Regúnaga, Servando A. Gallegos, Ovidio Lagos, Francisco Medina, Mariano Orzábal, Saturnino Garcia.

Obsequio de los Sres. E. Ripamonte y Cia.—Hemos recibido un lindo obsequio de los Sres. Ripamonte y Cia. con motivo del gran remate que se celebra el domingo 9 de Febrero en Monte Grande.

Segun parece, el remate será de los mas notables por el interés que ha despertado entre los pichincheros. El se llevará á cabo el próximo domingo, aunque llueva, sin miedo de mojarse la concurrencia, pues esta podrá estar en galpones y toldos.

Damos las gracias al Sr. Ripamonte por el obsequio y le deseamos buen éxito.

Instalacion de una casilla—Han desaparecido los inconvenientes con que se tropezó en el primer momento para instalar la casilla que debe ocupar la Ayudantía Marítima en el dique número 1.

Ayer se ha resuelto que ella quede instalada frente á la del Resguardo de la Aduana en la parte Este del dique y en la cabecera inmediata á la dársena sud.

Ahogado—En la Prefectura Marítima se recibiò ayer un telegrama del Sub-prefecto de Gualeguaychú, dando cuenta de haberse ahogado allí, en circunstancias que se bañaba, el súbdito italiano, Pedro Grippa.

Práctico lemán—Acaba de presentarse á la Prefectura Marítima el Sr. Lúcas Cucco, solicitando rendir exámen para optar el título de práctico lemán.

Entrada de buques—El Dr. Canessa, médico de sanidad, diò entrada ayer á los siguientes buques de ultramar:

Vapor inglés «Glascow», de Glascow.

Idem aleman «Dresden», de Bremenhoven, con 300 pasageros.

Idem inglés «J. W. Eailer», de Liverpool.

Idem inglés «Langosta», de Glascow.

Inmigrantes—En el Hotel del Retiro se alojaron ayer 379 inmigrantes, desembarcados de distintos vapores llegados á nuestro puerto últimamente.

La oficina Nacional de Trabajo dió colocacion á 17 inmigrantes, en esta forma: ciudad 11, provincia 23, Rosario 63, y litoral del Uruguay 10.

Quedan alojados en el hotel 700.

Conferencia—El señor Ministro del Interior ha dirigido ayer la siguiente nota:

Al Presidente de la Junta Superior de Marina.

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. invitando por su intermedio á la Junta que Vd. preside á concurrir á una conferencia que se celebrará en este Ministerio, el mártes próximo á las p. m. con el objeto de tomar en consideracion una solicitud de los concesionarios de las Obras del Puerto de la Capital, señores Eduardo Madero é hijos, referente á la construccion de un dique de carena en el estremo Sud de las mencionadas obras.

Dios guarde á Vd.

N. Quirno Costa

Bienes testamentarios.—A la Prefectura Marítima le ha pasado el ministerio del Interior un oficio del juez Dr. Gimenez, por el cual pide se pongan á su disposicion todos los bienes que pertenecieron al extinto subprefecto del Chubut, Nicomedes Igarzabal.

El Dr. Lársen del Castaño.—Hoy debe llegar en el vapor *Bresil*, que procede de Europa, el Dr. Lársen del Castaño ex-juez de comercio y actualmente diputado al Congreso Nacional.

La influenza.—Hasta ayer tarde, en el cuartel 10 de infantería, hallabanse enfermos con todos los síntomas que caracterizan aquella dolencia, 2 oficia y 56 soldados.

Aduana de Monte Caseros—La Direccion general de Rentas, ha sido autorizada por el Ministro de Hacienda para invertir la suma de 80 $ m/n mensuales en el alquiler de un local aparente para las oficinas de la Aduana de Monte Caseros.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	22
Mujeres id	26
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	5

MATRIMONIOS

Juan Rusconi, italiano, 28 años, comerciante, con Judith Vicini, italiana, 25 años.

Pedro Camperque, 38 años, francés, albañil, con Eugenia Decloud, 21 años, francesa.

Gerónimo Leonardini, italiano, 22 años, comerciante, con Herminia Tonellix, argentina, 19 años.

Augusto Rouquette, francés, 21 años, profesor, con Teresa Courau, orientala, 18 años.

Angel Pietrobone, italiano, 26 años, talabartero, con Francisca Racca, italiana, 28 años.

Manuel Quintillon, 39 años, español, jornalero, con Pelegrina Barros, 29 años, española.

Manuel Velaro, 25 años, español, comerciante, con Cecilia Caramaño, 16 años, argentina.

Angel Godrini, 26 años, italiano, carpintero con María Moro, 19 años.

Justo F Luquet, 22 años, argentino, empleado, con Maria Luquet, 22 años.

Juan Baldesari, 31 años, austriaco, jornalero, con Rosa Berloffa, 36 años, austriaca.

DEFUNCIONES

Luisa Marque, 3 meses, argentina, bronquitis, Artes 85.

Margarita Laboris, 3 años, francesa, bronco neumonía, hotel de inmigrantes.

Luis Ferluni, 57, años, italiano, hidropericordia, Talcahuano 831.

Josefa M. Rosati, argentina, 1 año y 8 meses, histero maligna, Gorritis y Bulnes.

Arturo Heer, id. 2 meses, enteritis, Junin 1622.

Luisa Surano, id, 9 meses, atrepsia, Beruti 666.

Miguel Murphy, id. 1 mes, íd., Serrano 1152.

Juana Lapas, id. 1 año y 7 meses, bronco neumonía, calle 114.

N. N., nació muerto, 35 A núm. 1083.

Pedro Manescao, francés, 46 años, casado, asfixia pulmonar, R. Peña 356.

Emilio J. Dufourcg, 2 meses, español, enteritis, Pavon 1979.

Emilia Galvarino, 16 años, argentina, fiebre tifoidea, Pavon 800.

Enrique Combazo, 11 años, oriental, peritonitis, Comercio 2548.

Pedro Bordenare, 18 años, francés, fiebre tifoidea, casa de Aislamiento.

José Fambuzzi, 38 años, italiano, entero colitis, id id.

Maria C. de Frefault, 23 años, francesa, fiebre tifoidea, Arenas 365.

Augusto J. Bautista, un año, argentino, escrofulosis, casa de Expósitos.

Francisco Curto, 39 años, italiano, insuficiencia mitral, hospital la Merced.

Juan Sulirana, 55 años, italiano, congestion pulmonar, hospital Mixto.

Agustina Rocha, 28 años, española, pleuresia, id id.

Clemente Reynolds, 35 años, fiebre tifoidea, id id.

R. Rion, nació muerto, Zeballos 1876.

N. Puche, nació muerto, Zeballos 741.

José Perez, 18 años, portugués, sumersion, Zeballos 2024.

Rosa Pifere, 42 años, suiza, apoplegia cerebral, San José 1556.

Arnaldo Etcheverry, 28 años, francés, neumonia, Garay 1181.

José Senné, 31 año, español, cancinomia, Piedras 1094.

Ambrosio Gruppo, 4 meses, argentino, bronquitis hepática, S. del Estero 989.

Fermina Gutierrez, 8 años, española, fiebre tifoidea, Independencia 2561.

Benjamin Courtel, 51 año, francés, insuficiencia, H. Francés.

Amando Groff, 40 años, francés, fiebre intestinal, H. Francés.

Liberata Pintos, 33 años, argentina, aneurisma, Patagones s/n.

Maria O. de Andrés, francesa, 53 años, consuncion, Cangallo 2151.

Andrés Daneri, italiano, 54 años, bronco neumonia, Matheu 111.

Domingo Gonzalez, argentino, 22 años, tuberculosis pulmonar, Bulnes 306.

Clara A. Elzi, argentina, 1 año, meningitis tuberculosa, 70 A. 447.

Juan Gernasi, italiano, 67 años, nefritis, Gallo 78.

Angel Capdevillie, argentino, 18 meses, gastro enteritis, Bollini 143.

Juan Barusi, francés, 42 años, viruela negra, Caridad 47.

Severo Suarez, argentino, 18 años, tuberculosis, C. Clínicas.

Clementino Fossati, argentino, 1 y 1/2 años, pulmonitis, Laprida 321.

N. Otarola, argentino, nació muerto, Andes 444.

Juan Perise, francés, 51 años, pivencia, Colombres 53.

RESUMEN

Nacimientos	57
Matrimonios	10
Defunciones	45

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	217.80	217.40
» á plazos: fin de mes	218.50	218.00
» » » Febrero 8	217.50	217.50
» » » Febrero 15	218.00	218.00
» » » Marzo 31	219.00	218.50
» » » Abril 30	»	219.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	107.00	103.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	104.00	109.00
fin de mes	»	»
» C contado	92.50	92.80
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.00	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.50	95.00
fin de mes	»	94.00
Série A oro contado	»	74.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	85.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.80
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	61.50
fin de mes	»	61 00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	94.00	95.00
fin de mes	»	»
» J contado	90.00	90.00
fin de mes	»	»
» K contado	»	72.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	68.50	68.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	65.70	66.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	65.00	65.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	65.00	65.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	65.00	65.50
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	208.00
» fin de mes	»	188.00
» fin próx.	»	188.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	76.00	75.50
» » » fin de mes	»	78.00
» » » fin próx.	»	88.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de me	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	81.50
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	»	51.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	240.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	400.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 48.00, fin de mes 48.50.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 6.50 fin de mes 6.80.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.00
Bélgica	5.00—5.02
Italia	5.05—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 6.

Entraron hoy á este mercado 66 wagones cargados con los siguientes frutos: 86 atados de cueros lanares, 156 id vacunos, 4 lienzos de cerda de potro, 29 cueros de potros, 1016 lienzos de lana, 1710 bolsas de maiz desgranado, 961 bolsas de trigo, 1360 bolsas de afrecho, 20 bolsas de cebada, 206 bolsas de harina 300 bolsas de papas, 42 bolsas de semilla de nabo y 2 bolsas de lino.

Venats verificadas por los vendedores Sres. Pagasano Hermanos y Repetto, Manuel G. Llamagares, Cerro Gonzalez y Ca., Baletto y Bidart, y Ca. Alfredo Alonso y Ca. Espinosa y Canaveri, Moleres y Marcoartú y Ca. Goyenechea, Bilbao y Ca, Silvestre Zoppi, David Perazzo y R. de Elizande y Fernandez Hnos.

VENTAS

Lanas de barriga, los 20 kilos á $ 6'10 id borregas id id 3,50 id.

Cueros—De corderito, la docena á 1,80 ps. id lanares al barrer, el kilo 0,55 0,59 y 0,60 id id de corderones, id 0,42 0,43; id vacunos de campo, los 10 kilos 0,80; id de becerros, id id 3,50; id nonatos, id id 2'50.

Cerda de potro—Los 10 kilos á 9,80.

Maiz morocho—Los 10 kilos á 2,20 10 y 2,20, id amarillo, id id, 1,90 y 2.

Trigo del Rosario—Los 10 kilos á 5,50. id barleta, id id, 6,10, 6,60 y 7,10.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 6.

Entraron hoy á este mercado 71 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—10,009 kilos á 7,20 por F. Bonifacio: 10,000 id id 6,60 id Mautalen Hnos. y Ca. 10,000 id id 7,50 id F. Beazley; 6,00 id id 8,30 id J. de los Santos; 20,600 id id 4,86 id J. Rodriguez; 20,000 id id 8,20 id P. Vivanco C. y Ca.

Lana de borrega fina—1000 kilos á 8,70 por S. Vivanco y Ca. 5000 id id 7,60 id L. Osernia B. y Ca, 1000 id id 7,00 id J. de los Santos; 1000 id id 7,50 id F. Beazley; 2,000 id id 7,30 id E. Bonifacio; 5000 id id 7,20 id M. Mendez.

Lana suelta—500 kilos á $ 5.50 por J. de los Santos.

Lana negra—100 kilos á $ 7, por F. Beazley.

Cueros lanares al barrer—500 doc. á $ 0.68, por Mautalen Hno. y Ca.; 200 id id 0.72, por E. y Urtasum; 100 id id 0,60, por M. Amoroso; 300 id id 0.68 por P. Vivanco C. y Ca.; 80 id id 0.65, por J. y Rivero.

Cerda de potro—200 kilos á $ 9.10, por L. Novoa; 300 id id 9.50, 8.60, por L. Osornio B. y Ca.; 100 id id 9, por M. Amoroso; 590 id id 9.50, 9, por P. Vivanco C. y Ca.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 984 y terneras 226

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes,	Saladillo	51
»	D. Darel,	L. Heras	59
»	J. Chapar,	Vecino	161
»	B. Irigoyen,	Rodriguez	80
»	M. Buns,	Tordillo	108
»	A. Cano,	Cañuelas	48
»	D. Girig,	Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet,	Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton,	Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo,	Balcarce	309
»	A. Ruch,	Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales,	L. Heras	41
»	A. V. Bueno,	Lobos	59
»	R. Mendez,	Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos,	Tandil	198
»	F. Pedraza,	Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon,	Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya,	Alberti	204
»	R. Moya,	Monte	64
»	M. Hugo,	Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo,	L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda,	25 de Mayo	143
»	C. Barrenechea,	M. Paz	60
»	J. Chaves,	Brandzen	70
»	S. Buteler,	L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan,	Navarro	100
»	P. Ibana,	Cañuelas	96
J. Ejausquin	D. Stremen,	Ranchos	60
		Total	3.100

Estaciones varias 1250.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48.60 47, 43, 40.
1os aparte buenas carnes—37,40, 35 33. 27.
2os ,, flacos—17, 15, 13.
Terneros grandes—17, 16, 14. 10
,, chicas—8, 6, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—250, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7, 6, 5.
,, ,, vacas—5, 4. 3.80.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Viérnes 7 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Viérnes 7 de Febrero.
Beneficio de la primeratíple cómica, Srta. Francisca Alcalde.
«Niña Pancha», «Coro de señoras», «Manzanilla y dinamita» y «Los martes de las de Gomez.»

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—El Alcalde Interino—Caramelo—Chateau Marganx.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Viérnes 6 de Febrero,—Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores.*
SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enenfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1° p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.—Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico.
Cárlos Clarner. Nº. 369.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.—Buenos Aires, Enero 23 del 1890.
N.º 365 v. 80 e.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

N° 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas compet ntes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n. série N. Su dueño se desperde de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció en Cosquin el 5 de Febrero

Sus amigos General Eduardo Raceco, D. Bartolomé Vivot, D. Juan B. Cruz, D. German G. Balcarce, D. Nicolás y D. José J. Herrera, invitan á los amigos y relaciones de dicho finado para conducir sus restos al Cementerio del Norte.
El cortejo fúnebre saldrá de la Estacion Retiro hoy á las 5 p. m.

AVISO

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao. —Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

N°. 370 v. 4 F.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 10 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta sor dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 1° tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:
1° Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.
2° Acordar el dividendo.
3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 o|o anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos mientras dure la Sociedad.
4° Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 m|n. cada una, en pago por compra de propiedades.
5° La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato,
6° Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.
Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

REMATES JUDICIALES

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2|3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2|3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent. de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la N° 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

—

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.
El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley n° 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y qiuntas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**
El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.
Art. 2.° La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.
Art. 3° El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o|o anual.
Art. 4° El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.
Art. 5° Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o|o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

N°. 364. v. 25 F°.

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE N° 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique n° 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1° Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2° Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3° La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4° Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1°, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7° Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierneu en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

N° 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

—

PRIMER PREMIO

—

MEDALLA DE PLATA

264 per.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:
Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o|o del importe total calculado del contrato.
La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.
El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.
El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.° de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.
El Director General resuelve:
1.° Desde el dia 1.° de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.
2.° El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.
3.° Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.
4.° En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.
Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.
5.° Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.
6.° Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados.
7.° Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.*—*T. de Veiga.*, Secretario.

—

Buenos Aires 29 de 1890.

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1° La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.
2° A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.
3° Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la re-

mision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ó Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5° En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de dístrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6° Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.° En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.° Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1890.

El Habilitado.

N.° 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

✝ JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fíjarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $ — $ 40.000

OBLIGACIONES DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm.

SASTRERIA DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Ca cuenta con un buen surtido de casimire francese ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés,
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principáles plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	4 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell* Secretario.

perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.° 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el termino de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los articulos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada articulo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.° 362 v. 14 Fbro.

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará uu certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R*[illegible] Secretario

N.312v. 4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Monumento á Cambacères

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea e dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la echa mas próxima en que se comprometen á ejecutar a obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, ei Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarífa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Bueno Aires, Noviembre 14 de 1889. Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.*—Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*

Nº. 375 v. 7 M